

Estas a tan solo una búsqueda Alcanza a sus clientes en los momentos que importan, con Google Ads. ¡Comienza ahora! Google Ads REGÍSTRASE

Producción de gas alcanza nuevo récord anual en el país

Economía | 30 Oct 2019 - 10:16 Am



Gobierno señaló que la producción del combustible creció principalmente en los departamentos de Casanare, La Guajira y Norte de Santander



Una planta de gas en inmediaciones del mar de Kara, en Siberia (Rusia)

Imagen

El Ministerio de Minas y Energía informó que entre enero y septiembre de 2019, la producción comercial de gas alcanzó los 1.059 millones de pies cúbicos promedio día (mcpd), lo que representa un crecimiento del 9,9 % frente al mismo periodo del año 2018, cuando se registró una producción de 963 millones de pies cúbicos promedio día.

Específicamente durante el mes de septiembre, la producción promedio de este combustible se ubicó en 1.141 millones de pies cúbicos al día, la más alta en lo corrido de 2019, con un aumento del 18,6 % en comparación con el mismo mes de 2018 cuando se obtuvo un total de 962 millones de pies cúbicos promedio día.

También lea: [Ecopetrol puso en marcha nueva planta de gas de cilindro en Casanare](#)



La cartera minero energética explicó que el ascenso está relacionado con el mayor aporte logrado en los campos de Cupiagua Sur y Cusiana, ubicados en el departamento de Casanare; Chuchupa en La Guajira y Gibraltar, en Norte de Santander.

“El gas natural es un combustible fundamental para la transformación energética. Por ejemplo, el uso de gas natural vehicular reduce la contaminación del medio ambiente con cerca del 40% menos de emisiones de dióxido de carbono frente a las generadas por un vehículo impulsado por diesel y representa una reducción del 100 % en material particulado” explicó la ministra de Energía, María Fernanda Suárez.

Por su parte, la producción de petróleo en los primeros nueve meses del año fue de 887.233 barriles promedio día, lo que significa un crecimiento anual de 3.3% con respecto a los nueve primeros meses de 2018, cuando se registró una producción de 858.897 barriles promedio día.

Le puede interesar: [Ecopetrol recibió autorización para hacer fracking en Estados Unidos](#)

Particularmente, en septiembre se obtuvo un bombeo promedio de 879.497 barriles día, con un incremento del 1,2% frente al mismo mes año pasado, pero hubo una caída del 0,38% en comparación con agosto de 2019.

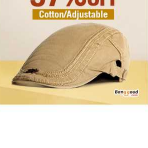
El gobierno señaló que la disminución de la producción de crudo se presentó principalmente en los campos Chichimene, Akacias y Rubiales, ubicados en el departamento del Meta; Caño Limón, Caricare, Capachos y Chipirón, en Arauca; Tigana, Calona y Pauto Sur, en Casanare; y Acordeonero en el Cesar.

Fuente: Sistema Integrado de Información

Siga a RCN Radio en Google News

Tags

Ministerio de Minas y Energía / gas / María Fernanda Suárez



También le puede interesar

Ecopetrol puso en marcha nueva planta de gas de cilindro en Casanare
Economía | 1 día atrás

El 10 % de la energía en 2022 vendrá de fuentes renovables: Minminas
Colombia | 6 días atrás

Gobierno aclara que aumento en tarifa de energía no se dará en todo el país
Colombia | Hace 1 semana

Roban vehículo con cilindros de gas en El Catatumbo
Santanderes | Hace 3 semanas

Producción de gas batió récord del año en agosto
Economía | Hace 1 mes

Tumban artículo de Ley de Financiamiento que ponía sobretasa a bancos

Economía | 29 Oct 2019 - 07:44 Pm



La decisión fue adoptada tras una votación de cinco magistrados de la Corte Constitucional contra tres.



Dinero

RCN Radio

La Corte Constitucional decidió tumbare el articulado contenido en la Ley de Financiamiento que planteaba una sobretasa al sector financiero y obligaba a los bancos a pagar 4 puntos de renta por encima del resto de las empresas del país.

Según trascendió, los magistrados que fueron clave a la hora de votar en este sentenció fueron Gloria Ortiz, Cristina Pardo, Luis Guillermo Guerrero Alejaandro Linares y José Fernando Reyes.

De acuerdo con los magistrados, este articulado es inconstitucional ya que no contó el aval del Ministerio de Hacienda y eso era un requisito crucial debido a que se trata de una una iniciativa del Gobierno Nacional.

Le puede interesar: [Corte amplía plazo para regular la interrupción voluntaria del embarazo](#)

En atención a la anulación de la Corte Constitucional, la decisión de la sobretasa a las entidades financieras tiene efectos inmediatos.

En este caso los magistrados que salvaron su voto fueron Carlos Bernal Pulido y Antonio José Lizarazo, quienes indicaron que el artículo sí sería constitucional.

En una esta iniciativa, los congresistas de las comisiones económicas advirtieron que el objetivo es plantear modificaciones a la nueva Ley de Financiamiento que fue radicada por el Gobierno Nacional.

En una reunión con el presidente Iván Duque, en la Casa de Nariño, indicaron que se pueden revisar medidas para afrontar los índices de desempleo en Colombia y la normalización tributaria.

El senador del partido Conservador David Barguil afirmó que el paso de la nueva Ley de Financiamiento sí tendrá debate en el Congreso y no será un mero trámite.

A su turno la ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez, hizo un llamado al Congreso para que se acoja el texto de la nueva Ley de Financiamiento tal cual se radicó.

El director la DIAN, José Andrés Romero, se mostró positivo ante el ambiente que puede existir en el Congreso para la aprobación de la normativa.

Entretanto, la Corte hace un estudio de las demandas contra la ley hasta el 31 de diciembre de este año, tiempo en el cual el articulado se encuentra vigente.

El Congreso, sin embargo, tiene plazo hasta esa fecha para darle trámite nuevamente al articulado luego de que la Corte tumbó toda ley por vicios de trámite.

Fuente: Sistema Integrado de Información

Siga a RCN Radio en Google News

Tags

Sobretasa / Ley de financiamiento / Bancos



Los cambios que propondrá Vargas Lleras a la reforma tributaria
Política | Hace 2 horas

Congresistas advierten que harán cambios a la nueva Ley de Financiamiento
Política | Hace 40 segundos

Fondo Monetario Internacional respalda la nueva Ley de Financiamiento
Economía | Hace 54 segundos

Corte estudia modificaciones al impuesto a las ventas de la Ley de Financiamiento
Judicial | 1 día atrás

Camacol urge al Congreso aprobar, sin cambios, la reforma tributaria
Política | 3 días atrás

Dólar cae en segunda jornada de esta semana y se cotiza en los \$3.380